



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

Salta, 13 de mayo de 2013

Res. CD-ECO N° 120/13

Expte. N° 6296/13

VISTO:

La necesidad de integrar la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, de acuerdo a lo establecido en los Art. 23 y siguientes, del Reglamento de Funcionamiento del mismo, y;

CONSIDERANDO:

La propuesta elevada por el Sr. Decano y los Consejeros Directivos del Estamento de Estudiantes.

Lo resuelto en Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 07/13, de fecha 07/05/13.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Integrar a la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de esta Facultad, de la siguiente manera:

ESTAMENTO DE PROFESORES

Cr. Roberto Gillieri
Cr. Jorge Cayetano Panusieri
Dra. Nora Chibán
Lic . Carlos Rojas
Cr. Carlos Darío Torres
Abog. Elizabeth Safar
Cr. Carlos Llacer Moreno
Cr. Gustavo Quintana Medina
Cr. Patricia Nayar
Cr. Sandra Corrales
Mg. César Moreno
Mg. Carlos Eduardo López
Cr. Gustavo Segura





Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 - -5472 - 5465
República Argentina



"2013 AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA ASAMBLEA GENERAL
CONSTITUYENTE DE 1813"

ESTAMENTO DE GRADUADOS

Lic. Nora Toconaz

ESTAMENTO DE PAU

Sra. Graciela Leiva
Sra. Nelda Daniela Correa
Sr. Hector Fabián Sandoval
Sr. Orlando Sarapura
Lic. Ana Guidi

ESTAMENTO DE ESTUDIANTES

Sr. Daniel Jorge Zafaranich
Sr. Martín Añce
Srta. Ema Cabral

Artículo 2º.- Comuníquese, regístrese, archívese.

Amy/Aig


Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicas y de Investigación




Cra. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO